



www.aenor.com • formacion@aenor.com • Tel.: 914 326 125

Directiva de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad (CSDDD) (N-22)

Recientemente se ha publicado la Directiva europea sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (CSDDD), que fomenta un comportamiento empresarial sostenible y responsable. Su objetivo es garantizar que las empresas eviten impactos negativos sobre los derechos humanos y sobre el medio ambiente a lo largo de toda su cadena de valor. Es decir, no solo afecta a la propia actividad de una empresa y a la de sus filiales, sino también a la de sus proveedores y demás empresas que actúen en su cadena de valor.

Con este curso entenderá los requisitos exigidos por esta Directiva y conocerá los mecanismos para su cumplimiento.

MODALIDADES

Este curso está disponible en Live Training (Virtual EN DIRECTO) e IN COMPANY

OBJETIVO

- Entender el concepto de diligencia debida
- Comprender las claves de la directiva europea de diligencia debida en materia de sostenibilidad (CSDDD) y las nuevas obligaciones que implica para las organizaciones en temas sociales y ambientales
- Conocer el proceso de implantación de la diligencia debida en la empresa

CONTENIDO

1. Introducción a la diligencia debida ambiental y social
 - 1.1 Concepto de diligencia debida ambiental y social:
 - o Definición y objetivos de la diligencia debida ambiental y social
 - o Importancia para la sostenibilidad de las empresas
 - 1.2 Marco normativo y regulación:
 - o Principales regulaciones nacionales e internacionales
 - o Normas internacionales relevantes
 - o Directiva (EU) 2024/1760 (CSDDD)
 - 1.3 Beneficios de una diligencia debida eficaz
2. Proceso de diligencia debida ambiental y social
 - 2.1 Fases del proceso de diligencia debida
 - o Fase de evaluación



www.aenor.com • formacion@aenor.com • Tel.: 914 326 125

- o Evaluación de impacto
- o Plan de gestión de riesgos
- o Seguimiento y medición
- 2.2 Herramientas para la evaluación de riesgos
- 2.3 Identificación de riesgos ambientales y sociales claves
- 3. Impactos y beneficios de la diligencia debida
 - 3.1 Impactos positivos
 - 3.2 Impactos negativos de no realizar la diligencia debida
- 4. Implementación de la diligencia debida
 - 4.1 Pasos para implementar la diligencia debida
 - 4.2 Buenas prácticas y recomendaciones
- 5. Ejercicios prácticos

DURACIÓN

1 día - 5 horas

CERTIFICADO

El alumno/a recibirá un certificado de asistencia emitido por AENOR. Se expide a todos los alumnos/as que asistan al menos al 80% de la duración total del curso.

IN COMPANYY

Este curso también está disponible en exclusiva para su empresa bajo la modalidad de formación In-Company.

Si te interesa nuestra formación In Company, ponte en contacto con nuestro servicio de atención al cliente, y estudiaremos tu caso de forma personalizada, facilitándote un presupuesto de forma inmediata.

- Escríbenos a formacion-ic@aenor.com
- Llámanos a (+34) 914 326 125